

BUIN, 05 JUL 2024

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2363** VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 2173 de fecha 14 de junio de 2024, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 17 de junio al 15 de julio de 2024. Nómbrese como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, Profesional de la Dirección Jurídica, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.-Que por Decreto Alcaldício N° 179 de fecha 16 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2024**.

4.- El **Memorándum N° 1274** de fecha 17 de junio de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar aporte económico a, **Verónica González Aliste** apoderado de Máximo Quililongo González, quien se desempeña en la disciplina de Ciclismo Mountain Bike XCO. Se adjunta la siguiente documentación:

- ① Fotocopia Licencia UCI a nombre de Máximo Quililongo González junto a Cedula de Identidad.
- ② Fotocopia Cedula de identidad perteneciente a Verónica Paulina Gonzales Aliste.
- ③ Curriculum deportivo a nombre de Máximo Quililongo.
- ④ Declaración de conocimiento, Consentimiento y Aceptación del Código de Conducta Interno en Materia de Dopaje de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile 2024 a nombre de Máximo Julio Quililongo González emitido por Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile del 19 de enero de 2024.
- ⑤ Anexo Fotográfico de competencias de Ciclismo en las que participo Máximo Quililongo González del año 2024.
- ⑥ Calendario de Carreras 2024 de las que participara Máximo Julio Quililongo.
- ⑦ Afiches Publicitarios de competencias de Ciclismo del año 2024.
- ⑧ Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Verónica Paulina González Aliste.

5.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 1190**, de fecha 21 de junio de 2024 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

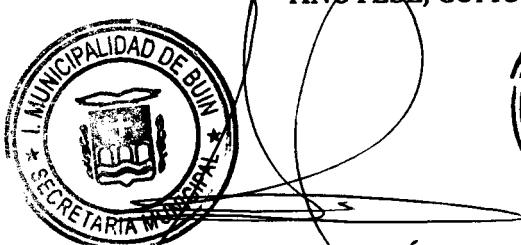
6.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar.

#### DECRETO.

1.- Autorícese pago de **\$300.000.- (Trescientos mil pesos)** a **Verónica González Aliste**, Cédula de Identidad N° apoderado de Máximo Quililongo González, quien se desempeña en la Disciplina de Ciclismo Mountain Bike XCO, Federado con licencia Uci 2024, el cual se encuentra participando en diferentes competencias programadas durante el año.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Por orden del Sr Alcalde

JAA. HPU(S). X S. a.c.

DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- D.A.F.  
- DIDEKO  
- Archivo SECMU